

La Ley Seca no aplicará en Los Cabos del 8 al 10 de abril



FOTO: Ayuntamiento de Los Cabos

San José del Cabo, Baja California Sur (BCS). Este fin de semana, en varios estados del país se implementará la prohibición de venta de bebidas alcohólicas con motivo de la consulta ciudadana de **Revocación de Mandato**, proceso a realizarse este domingo 10 de abril; no obstante, al ser un municipio turístico y con una gran demanda de servicios en la presente temporada alta de visitantes nacionales e internacionales, el municipio de **Los Cabos no aplicará esta medida.**

Lo anterior, se da a conocer por medio de un comunicado de prensa por parte del **Ayuntamiento de Los Cabos**, luego de que en diferentes medios de comunicación circulara una información

respecto a que la denominada **Ley Seca**, programada del viernes 08 al domingo 10 de abril.

Al considerarse que esta medida afectaría de manera considerablemente al principal **sector económico de Los Cabos**, autoridades del Ayuntamiento desestimaron la intención que a nivel nacional se realizará por la consulta ciudadana de este domingo 10 de abril, concluyó el comunicado.